

Bfree te cuida en tus viajes

❖ EMERGENCIA MÉDICA INTERNACIONAL

Requisitos: Pago total del boleto al extranjero con la tarjeta Visa Bfree válida y activa. Aplica también para redenciones de pasajes con puntos generados con la tarjeta Visa en programas de lealtad (necesario demostrar pago de impuestos u otros recargos aplicables con la tarjeta Visa).

Las condiciones de pre-existencia médica no están cubiertas.

Aplicabilidad

- Viajes internacionales, que no excedan 60 días.
- La emergencia tiene que ocurrir fuera del país de domicilio para considerarse cubierta.
- No es necesario que el cónyuge y los hijos dependientes estén viajando con el tarjetahabiente para ser considerados personas aseguradas.

Beneficio

- Tarjetahabiente, cónyuge, hijos dependientes menores de 23 años tienen derecho al beneficio. Tarjetas adicionales también están cubiertas.
- Los beneficios y coberturas no aplican en Cuba, Siria, Sudán, Irán y Corea del Norte.
- La cobertura anual es USD 75,000 (25,000 medico + 50,000 evacuación)

¿CÓMO CONTACTARME CON VISA?

Servicios. Asistencia al Cliente Visa



PORTAL DE BENEFICIOS VISA

Como tarjetahabiente Visa, disfruta de los excelentes y múltiples beneficios que tu tarjeta tiene para ti. Ahora, con Mi Portal de Beneficios Visa puedes acceder a estos beneficios donde quiera que estés y en el momento que lo desees.

- Obtén información sobre los beneficios de tu tarjeta
- Inicia tus **reclamos** y hazle seguimiento en el momento que desees
- Genera los certificados que necesites

www.visa.com/portalbeneficios (haz click aquí)